

Procedimiento de Notificaciones Electr3nicas y Sistema eCasilla-CGR

Cambio de titular



01 de marzo del 2024

Inicio de Procedimiento Cambio de Titular: Sistema de Gestión de Entidades



El procedimiento para realizar el cambio de la titularidad de la casilla de una entidad inicia cuando, quien cumpla la función de jefe (a) de OCI, actualiza los datos del nuevo titular en el Sistema de Gestión de Entidades, al cual se accede ingresando al SCA de Contraloría.

En caso de no contar con jefe(a) de OCI o presentar algún inconveniente que no permita el registro y/o actualización de los datos del titular de entidad, se deberá enviar un correo al encargado de Gestión de Entidades:

gestiondeentidades@contraloria.gob.pe

Solicitando la actualización de los datos del nuevo titular de la entidad, adjuntando el formato “A4-Formato Datos del Titular de la Entidad” adicionalmente adjuntará también el documento por el cual se designa al nuevo titular.



Luego de realizar u obtener la confirmación del registro del nuevo titular en el Sistema de Gestión de Entidades, el Auxiliar de Casilla Electrónica ingresará al Sistema de Casilla desde el SCA de la Contraloría.

Si bien se realizó el cambio de titular en el SIGE, el Auxiliar de Casilla Electrónica debe actualizar manualmente en el Sistema eCasilla-CGR la información del nuevo titular.

- DNI
- Nombres y apellidos
- Correo electrónico personal



Información del nuevo usuario receptor

Datos del Titular Entidad

DNI *

Nombres

Apellido Paterno

Apellido Materno

No se cuenta con algún correo electrónico del administrado.

Datos de contacto

Correo Electrónico 1 *

Cambio de Titular de Entidad



Directiva N° 007-2022-CG/DOC "Notificaciones Electrónicas en el Sistema Nacional de Control"

Disposición Complementaria Final

Octava – Cambio de Titular de Entidad

La designación, así como el término o cambio de titular de la casilla electrónica que se asigna a la entidad, se realiza cuando el **Auxiliar de Casilla Electrónica remite el Anexo N° 6** (Formato de Declaración Jurada de Datos Personales) al Titular de la Entidad, o **valide sus datos** del mismo a través del correo electrónico.

El Titular de la Entidad procede a remitir dicho anexo suscrito a través de la Plataforma Virtual eCasilla-CGR, el día hábil siguiente de tomar conocimiento, **bajo responsabilidad.**

Información del usuario receptor

RUC	Razón Social
-----	--------------

Datos del Titular Entidad

DNI	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
-----	---------	------------------	------------------

Información del nuevo usuario receptor

Datos del Titular Entidad

DNI *	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
-------	---------	------------------	------------------

No se cuenta con algún correo electrónico del administrado.

Datos de contacto

Correo Electrónico 1 *

[Salir](#) [Guardar y Enviar Enlace](#)

Si el nuevo titular no valida sus datos, el Auxiliar de Casilla Electrónica debe descargar el Anexo N° 9 – Comunicación para realizar cambio de titular de la casilla electrónica activada en el marco de la notificación electrónica obligatoria en el Sistema Nacional de Control - a fin de realizar la notificación física conforme al TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, al Titular de la Entidad, adjuntando el Formato de Términos y Condiciones del uso de la casilla electrónica en el Sistema eCasilla-CGR (Anexo N° 4).

*Notificación al domicilio de la entidad y no al del titular.

Anexo N° 9: Notificación - Comunicación para realizar cambio de titular de la casilla electrónica activada en el marco de la notificación electrónica obligatoria en el Sistema Nacional de Control-Cambio de Titular de la Entidad

NOTIFICACIÓN N° 0000XX-20XX-CG



COMUNICACIÓN PARA REALIZAR CAMBIO DE TITULAR DE LA CASILLA ELECTRÓNICA ACTIVADA EN EL MARCO DE LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL

TITULAR DE LA ENTIDAD



NOMBRES Y APELLIDOS DEL TITULAR DE LA ENTIDAD:.....
RUC DE LA ENTIDAD N°RAZÓN SOCIAL:

DOMICILIO DE LA ENTIDAD DESTINATARIA:
(dirección/distrito/provincia/departamento y referencia)

FECHA DE EMISIÓN: ____/____/____ HORA: ____:____:____
En la dirección, fecha y hora indicadas, el notificador que suscribe el presente documento, se apersonó al domicilio antes señalado, correspondiente al Usuario Receptor, para llevar a cabo la notificación con las instrucciones que usted debe seguir para acceder a su casilla electrónica en calidad de titular de la entidad:

1. Ingresar al siguiente enlace (colocar el enlace), ingresar el código (colocar el código) y continuar con las instrucciones que le brinda el sistema.

- [Marcar según el supuesto que corresponda]
- Se constata que, en el domicilio señalado no se encuentra el Usuario Receptor o persona mayor de edad con quien pueda efectuarse la notificación, se comunica, mediante Aviso de Notificación colocado en lugar visible de dicho domicilio, que la nueva fecha en que se hará efectiva la notificación es: ____/____/____.
 - Se constata que, en el domicilio señalado no se encuentra el Usuario Receptor o persona mayor de edad con quien pueda efectuarse la notificación, pese a que se comunicó la nueva fecha de notificación mediante Aviso de Notificación del ____/____/____; se procede a dejar, debajo de la puerta, la Notificación antes señalada, teniéndose por bien notificado.
 - Se constata, la negativa de la persona que se encontraba en el domicilio señalado, a recibir, identificarse y/o firmar la Notificación, se procede a dejar debajo de la puerta la Notificación antes señalada y la documentación teniéndose por bien notificado.
 - Se constata que, la dirección del domicilio señalado es inexistente, se deja constancia de dicha situación, devolviéndose la notificación antes señalada, sin haber sido diligenciada.

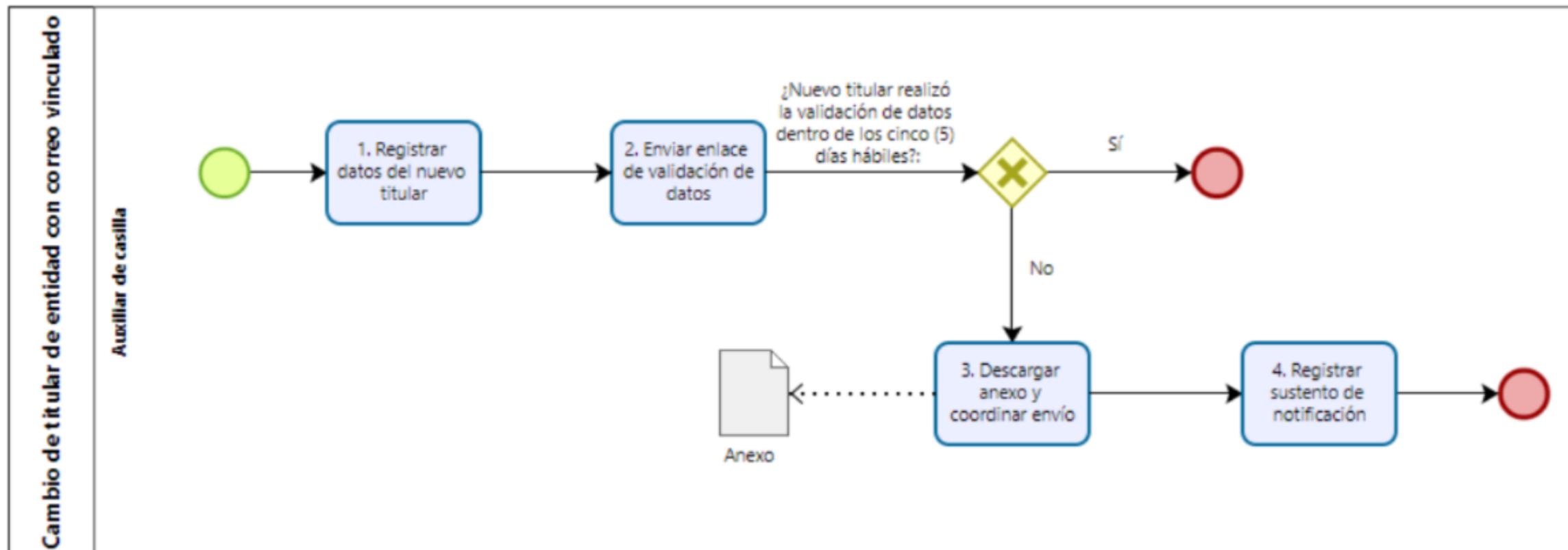
CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO:

FIRMA

Nombre del notificador:.....
Documento Nacional de Identidad:.....
(asignar tipo y número de documento de identidad)

El notificador que suscribe, en virtud al principio de presunción de veracidad previsto en el artículo IV, numeral 1.7, del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, declara bajo juramento que la información que he insertado en la presente cédula, es correcta y responde a la verdad de los hechos, asumiendo plena responsabilidad en caso de falsedad o inexactitud, incluyendo la denuncia por la comisión de los delitos de falsedad ideológica y falsedad genérica (art. 428° y 438° del Código Penal).

Flujo de cambio de titular



- **Central de Atención al Usuario para personal OCI y CGR**

Atención de consultas del **tipo legal** sobre la aplicación de la Directiva N° 007-2022-CG/DOC "Notificaciones Electrónicas en el Sistema Nacional de Control".



Dirigirse al correo electrónico:

consultaslegalescasilla@contraloria.gob.pe



Número de atención consultas legales:

(01) 3303000 - Anexo 1725

Atención de **consultas y/o reporte de incidencias**; relacionadas con el uso del sistema de casilla electrónica, se realiza generando un ticket describiendo claramente y adjuntando una captura de pantalla completa, de ser necesario:



Generar su ticket:

<https://cau.contraloria.gob.pe/proactivanet/portal/ui/loginform/default.paw>

Gracias

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas

 SUBGERENCIA DE GOBIERNO DIGITAL

Segunda Sesión - Temario



Sistema de Notificaciones y Casilla Electrónicas eCasilla-CGR



Cambio de
Titular

Plataforma
Virtual

Notificación
Electrónica

Presentación DDJJ

Sistema de Notificaciones y Casilla Electrónicas eCasilla-CGR



Cambio de
Titular

Plataforma
Virtual

Notificación
Electrónica

Presentación DDJJ

Cambio de Titular de Entidad

Verificar y/o actualizar datos del nuevo Titular en el **Sistema de Gestión de Entidades**

gestiondeentidades@contraloria.gob.pe

- Reemplazo, cese, renuncia u otro.

Tipo Funcionario
TITULAR

Estado de casilla **Activada o En Uso.**



Auxiliar realiza el Cambio de Titular en eCasilla-CGR

Acciones

Cambiar titular

Sistema de Notificaciones y Casilla Electrónicas eCasilla-CGR



Cambio de
Titular

**Plataforma
Virtual**

Notificación
Electrónica

Presentación DDJJ

Plataforma Virtual eCasilla-CGR

<https://ecasilla.contraloria.gob.pe/pvirtual>



Requisitos

-
- Estado de la casilla: **Pendiente de Creación o Por Activar**. No aplica para Cambio de Titular.
- Administrado debe tener DNI vigente.
- Descargar, llenar y firmar la DDJJ.
- Adjuntar el Anexo (foto actual y foto de DNI ambas caras).
- La DDJJ y el Anexo, tienen que estar en formato PDF.

Manual de Acceso a la Plataforma Virtual:

<https://doc.contraloria.gob.pe/ecasilla/docs/manuales/4 Manual de Acceso a la Plataforma Virtual.pdf>

Sistema de Notificaciones y Casilla Electrónicas eCasilla-CGR



Cambio de
Titular

Plataforma
Virtual

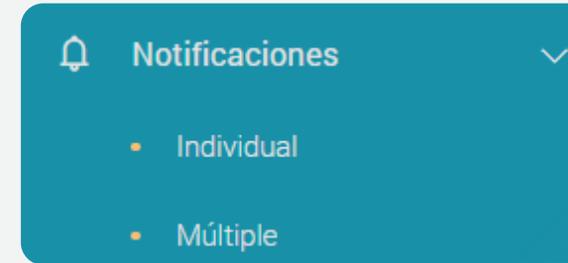
Notificación
Electrónica

Presentación DDJJ

Notificación Electrónica eCasilla-CGR

El **Notificador** cuenta con dos modalidades que permiten realizar el proceso de Notificación Electrónica:

1. Individual.
2. Múltiple.



Estado de Casilla **Activada** o **En Uso**.

El **Notificador y Emisor** deben contar con Certificado Digital vigente asociado al RUC de la Entidad o CGR.



DEMO en eCasilla-CGR



CAU – Central de Atención al Usuario





<https://cau.contraloria.gob.pe/proactivanet/portal/ui/loginform/default.paw>

- **Central de Atención al Usuario para personal OCI y CGR**

Atención de consultas del **tipo legal** sobre la aplicación de la Directiva N° 007-2022-CG/DOC "Notificaciones Electrónicas en el Sistema Nacional de Control".



Dirigirse al correo electrónico:

consultaslegalescasilla@contraloria.gob.pe



Número de atención consultas legales:

(01) 3303000 - Anexo 1725

Atención de **consultas y/o reporte de incidencias**; relacionadas con el uso del sistema de casilla electrónica, se realiza generando un ticket describiendo claramente y adjuntando una captura de pantalla completa, de ser necesario:



Generar su ticket:

<https://cau.contraloria.gob.pe/proactivanet/portal/ui/loginform/default.paw>

Gracias

 **SUBGERENCIA DE GOBIERNO DIGITAL**